

ACTA DE CIERRE DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL

En la fecha, se deja constancia de que el proceso contractual correspondiente cuenta con la totalidad de los documentos que soportan sus etapas precontractuales, contractual y poscontractual.

Así mismo, se verificó que el contrato fue debidamente terminado y liquidado, conforme a las actas y demás documentos que reposan en el expediente contractual y cumplidos los requisitos del artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015

En consecuencia, al no existir actuaciones pendientes por adelantar, se procede al cierre y archivo del expediente contractual, de conformidad con la normatividad vigente y los procedimientos internos de la entidad.

Para constancia se publica en el Secop II.

Alcaldía Municipal de Entrerriós, Antioquia

📍 Calle 10a # 11-28 / Parque Principal

☎ (57) (604) 867 04 11

✉ alcaldia@entrerrios-antioquia.gov.co

🌐 www.entrerrios-antioquia.gov.co



ALCALDÍA MUNICIPAL
ENTRERRÍOS

